



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1.020

CHIGUAYANTE, 08 JUN. 2011

VISTOS: Decreto N° 903 de fecha 17 de mayo de 2011, que nombra Comisión de Recepción Provisoria del Trato Directo "Terminación Recuperación Espacios Públicos"; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 30 de mayo de 2011, suscrita por los profesionales Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Obras Municipales y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, del Trato Directo "Terminación Recuperación Espacios Públicos" de fecha 30 de mayo de 2011, suscrita por los profesionales; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Obras Municipales y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan.

2.-Procédase a solicitarle al contratista Rodrigo Garcés Jara el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... 9:00 HORA.....  
FIRMA: p 08/06/11:..